



CONTENIDO:

Programa "Municipio Amigo de la Niñez y Adolescencia"

1

Gestión local comprometida con los niños.

2da Ronda de Talleres Regionales

2

Comunicadores locales y ciudadanía.

En busca de la paridad política

2-3

La mujer Boliviana todavía no es protagonista de la política.

## Programa "Municipio Amigo de la Niñez y Adolescencia"

### Gestión local comprometida con los niños

*El programa "Municipio Amigo de la Niñez y la Adolescencia" ha sido concebido para reenfoque la gestión pública municipal hacia la priorización y ejecución de acciones centradas en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.*

Con la premisa de construir una sociedad con mejor calidad de vida y mayores oportunidades para los niños y jóvenes, el Ministerio de Autonomía, en alianza con sus similares de Salud, Educación, Justicia y Medio Ambiente y Agua, ha generado una importante iniciativa, orientada a que la niñez y la juventud puedan ser valoradas de forma especial.



El programa "Municipio Amigo de la Niñez y la Adolescencia" no sólo coloca a la niñez en el centro de la gestión pública, también pone al municipio como eje del desarrollo de la niñez y adolescencia como el espacio más oportuno para desarrollar estas políticas públicas.

A partir de estos principios, este programa, que está siendo impulsado por todos los sectores de gobierno como una política pública, prevé brindar asistencia técnica a los municipios que se inscriban en el mismo, para realizar acciones que conduzcan al mejoramiento de los indicadores de

salud, educación, protección social, participación y acceso a servicios básicos para la niñez y la juventud.

Para ello, con la participación de instituciones aliadas como AOS-PADEM, COSUDE, UNICEF, Visión Mundial y Plan Internacional, se inició recientemente la fase de levantamiento de líneas de base municipal, las mismas que constituirán el referente principal para planificar y ejecutar acciones concretas desde principios de 2010.

Según Franklyn Santander, coordinador del Programa Municipio Amigo de la Niñez y la Adolescencia, "se trata de impulsar una nueva visión de la gestión local, que vea en el desarrollo de la niñez y la juventud, un aspecto esencial, que merece toda la atención".

Para Martín Pérez, director del PADEM, con este tipo de iniciativas "se confirma la importancia del espacio municipal para la vigencia y respeto de los derechos de los niños". Asimismo, resalta que la participación de esta institución en la fase técnica es muy valiosa, pues "ayuda a rescatar programas de mejoramiento de la gestión como el FOCAM -impulsado por el PADEM- y llevarlos al campo de la política pública".

Mayor información:

Línea Gratuita 800-10-6677

[imercado@padem.org.bo](mailto:imercado@padem.org.bo)

## 2da Ronda de talleres regionales

### Comunicadores locales y ciudadanía

*En los encuentros de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, se puso énfasis en reflexionar sobre cómo mejorar ejercicio de ciudadanía desde los medios; además se fortalecieron capacidades en edición digital.*

En los encuentros de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, se puso énfasis en reflexionar sobre cómo mejorar ejercicio de ciudadanía desde los medios; además se fortalecieron capacidades en edición digital. Con base en estas reflexiones, los comunicadores diseñaron iniciativas para impulsar campañas de buena ciudadanía desde sus medios, en el marco del concurso "Mi municipio es buena noticia".

La segunda ronda de talleres de comunicadores locales organizada por el PADEM tuvo una característica especial: se desafió a las y los comunicadores que asisten a los mismos desde diferentes puntos del país, a poner en la mesa del debate sus propias prácticas ciudadanas. Además de estas actividades, los comunicadores recibieron capacitación práctica en Edición Digital, mejorando así sus herramientas para producción radiofónica.

El instrumento para ello fue el juego "El buen ciudadano", producido por el PADEM, que condujo, entretenidamente, la reflexión sobre las conductas de buena y mala ciudadanía que se practican a diario. En noviembre de 2009, el último Encuentro Nacional de Comunicadores Locales, volverá a reunir a estos trabajadores de la prensa de todo el país.

## En busca de la paridad política

### La mujer boliviana todavía no es protagonista de la política

*Contraviniendo lo estipulado en la NCPE y la Ley de Régimen Transitorio Electoral, la presencia femenina no sobrepasa el 33% en las listas de candidatos a las elecciones de diciembre.*

La distancia entre las normas y su aplicación en Bolivia, queda en flagrante evidencia en lo que a inclusión y participación política femenina se refiere. A pesar de que la Nueva Constitución Política del Estado incorpora importantes avances en cuanto al reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres, en los hechos, especialmente en el ejercicio público, la inclusión política de la mujer sigue siendo un tema pendiente.

Para muestra un botón: a pocos meses de aprobarse la nueva Carta Magna, que garantiza "la igual participación de hombres y mujeres en la elección de asambleístas" (Art. 147) y la Ley del Régimen Electoral Transitorio, la cual establece que "las listas de candidatas y candidatos a senadores, senadoras y diputados titulares y suplentes deben respetar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; (mientras que) en el caso de las diputaciones uninominales, la alternancia se expresa en titulares y suplentes en cada circunscripción", las mujeres alcanzaron sólo al 33% de las candidaturas titulares en las listas de los partidos políticos en disputa para las elecciones de diciembre próximo, con una sola candidata a la presidencia y también sólo una a la vicepresidencia; es decir se incumplió el mandato constitucional.

A ello se añade que, en los últimos cuatro años, a pesar de las medidas de discriminación positiva, la presencia femenina en el Congreso se redujo del 21,5% (2002-2005) al 14,6% (2006-2009) y de 32% al 18,6% a los concejos municipales.

## Hecha la ley, hecha la trampa

Discriminación, acoso, violencia y manipulación son algunas de las expresiones y consecuencias de la participación de la mujer en la escena política. A las limitaciones de educación que sufre una buena parte de la población femenina en el país, se suman prácticas casi institucionalizadas de discriminación de parte de los otros actores políticos, los hombres. La recurrencia de los casos de acoso político para presionar el alejamiento de mujeres elegidas por el voto, o de la violencia expresa para amedrentarlas, evidencian que en la pugna por el poder sigue imperando la "ley de más fuerte". Por otro lado, ciertas prácticas culturales y comportamientos sociales actúan como "censores" de la participación de la mujer en el campo político, avalando el ejercicio de la violencia intrafamiliar o de la discriminación hacia las mujeres que incursionan en cargos públicos.

También, y no menos importante, es la "autocensura", a partir de la cual, la propia mujer pone cortapisas a su participación protagónica en la política, como lo demostró la controvertida declaración de la senadora y dirigente de la emblemática organización de mujeres indígenas Bartolina Sisa, Leonilda Zurita, quien sostuvo que "la incapacidad y falta de preparación de las mujeres" obligaba a ceder los espacios de representación política a los varones.

Finalmente, los viejos trucos antidemocráticos de los propios partidos políticos, han superado el tabú del engaño y es un secreto a voces que muchas tiendas políticas inscriben hombres con nombres femeninos (que luego son oportunamente corregidos) para "cumplir" con el cupo de presencia femenina. Las listas de candidatos presentadas el pasado 7 de septiembre no son la excepción. "En algunos casos, sobre todo referidos a candidaturas plurinominales, estamos haciendo seguimiento (...), es el caso de Plan Progreso y MUSPA, donde los candidatos hombres aparecen con género femenino", afirma la responsable de la Coordinadora de la Mujer, Mónica Novillo. (Fuente: Enlared).

## Estructuras arraigadas

La participación política de las mujeres en Bolivia tiene otros desafíos que superar en pos de la equidad. Uno de ellos es el patriarcalismo de ciertos usos y costumbres culturales que legitiman la primacía de los hombres en el liderazgo político y somete a la mujer a una participación orgánica. Por ejemplo, las estructuras sindicales, arraigadas especialmente en las áreas rurales, conciben la presencia de la mujer como complementaria al hombre, de manera que se impulsa la presencia física, pero no la participación activa o relevante de la misma. Dicho de otro modo, las mujeres pueden incidir a nivel colectivo, a través de su organización social, pero tienen que estar dispuestas a pagar un alto costo por su participación individual.

Por otro lado, el propio marco normativo (NCPE) incurre en ciertas imprecisiones al reivindicar la garantía de respeto a los derechos políticos de las mujeres, por un lado y sostener, de otra parte, que en el caso de las autonomías indígenas la elección de las autoridades se podrá hacer según usos y costumbres (Título I, Organización Territorial del Estado, Capítulo Séptimo, Art. 296) relegando así a la mujer a un papel subalterno.

Queda claro entonces, que más allá de lo formal, la equidad de género es nomás un invento de la modernidad, que no ha logrado romper estructuras y prácticas arcaicas enraizadas en todos los segmentos de nuestra sociedad, y aunque se intente justificar estas actitudes apelando a un supuesto respeto a las culturas y prácticas ancestrales, sigue siendo un tema pendiente de la democracia boliviana.

